CONVENIO O CONTRATO No:	2221126
LINEA DE NEGOCIO ó TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE ENTREGA DE CESIÓN TIPO A PARA EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA-CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°220005 DEL 2020
ALCANCE	OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE ENTREGA DE CESIÓN TIPO A PARA EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA-CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°220005 DEL 2020
VALOR:	$ 222,393,133.35
CUOTA DE GERENCIA o GESTION	N/A
CONTRATANTE	ENterritorio
CONTRATISTA:	RAIMUR AGUIRRE ZAPATA
PLAZO:	UN (1) MES

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías:

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
61-45-101020470	19/10/2022	CUMPLIMIENTO	18/10/2022 28/7/2023	RAIMUR AGUIRRE ZAPATA	ENTERRITORIO	$44.478.667
61-45-101020470	19/10/2022	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	18/10/2022 18/11/2025	RAIMUR AGUIRRE ZAPATA	ENTERRITORIO	$11.119.667
61-45-101020470	19/10/2022	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	18/10/2022 18/11/2027	RAIMUR AGUIRRE ZAPATA	ENTERRITORIO	$44.478.667
61-40-101016868	19/10/2022	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	18/10/2022 28/11/2022	RAIMUR AGUIRRE ZAPATA	ENTERRITORIO	$250.000.000

61-40-101016868	19/10/2022	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	18/10/2022 28/11/2022	RAIMUR AGUIRRE ZAPATA	ENTERRITORIO	$250.000.000
61-40-101016868	19/10/2022	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	18/10/2022 28/11/2022	RAIMUR AGUIRRE ZAPATA	ENTERRITORIO	$250.000.000
61-40-101016868	19/10/2022	GASTOS MEDICOS	18/10/2022 28/11/2022	RAIMUR AGUIRRE ZAPATA	ENTERRITORIO	$250.000.000
61-40-101016868	19/10/2022	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	18/10/2022 28/11/2022	RAIMUR AGUIRRE ZAPATA	ENTERRITORIO	$250.000.000

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día 21 del mes Noviembre del año 2022, el cual debe concluir el día 21 del mes Diciembre del año 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma	**Firma**
NOMBRE RAIMUR AGUIRRE ZAPATA **REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA OBRA**	**NOMBRE RAFAEL FERREIRA ARQUEZ** **REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA**

Original: ENTerritorio

Copias: Contratista/Interventoría/Cliente

Nota Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El <convenio/contrato> debe encontrarse perfeccionado (verificar en el convenio/contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por el Contratante

Notas aplicables a la suscripción del Acta de Inicio de Contratos Derivados

- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato – F-GG-18, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.